



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-020-25 JUNTA DE ACLARACIONES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-020-25, PARA LA ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS FISCALES VEHICULARES 2026, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **CP. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 12:21 (doce horas con veintiún minutos) del día 18 de noviembre de 2025; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-020-25** para la adquisición de hologramas fiscales vehiculares 2026, solicitado por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **CP. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

I. En uso de la **voz** el **CP. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de

Firma de inconformidad ya que no se me permitió libremente aclarar las preguntas que realizamos para su transmisión en vivo. Esto limita mi participación y se dirige a un solo proveedor.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-020-25
asistencia por los asistentes y licitantes a este acto, se presenten; cuyos nombres
y firmas aparecen al final de la presente acta.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaría Técnica Suplente del Comité la Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité de los siete que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

- I.-Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
- II.-Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes, respuestas por parte de la requirente y prestaciones realizadas por la requirente.
- III.-Levantamiento del Acta
- IV.-Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

II. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-020-25

carácter presencial número 06002-020-25, preferentemente antes de las 14:00 (catorce) horas del día del día 12 de noviembre de 2025, o en su caso cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables por no emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes por parte del asesor técnico designado mediante oficio número SPFYA-EA/171/2025 por el Enlace Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el **C. Jorge Humberto Ramírez Salazar** quien hace saber que fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto anteriormente por parte de los licitantes que se menciona a continuación:

NO	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases
1	TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	si	si
2	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	si	si

Por lo que se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los licitantes mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte del asesor técnico designado el **C. Jorge Humberto Ramírez Salazar**, por lo que las pregunta y respuestas una vez que fueron leídas y firmadas por el asesor técnico se anexan a la presente acta, así como las precisiones realizadas por la requirente, siendo que todo lo anterior forma parte de la presente acta y deberá ser considerado por los licitantes en la elaboración de su propuesta.





III. En uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **CP. Hernán Zamora Castell**, solicita a la Licda. Mariana Barradas Bonales designada por el área jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente al acto efectuado el día de hoy.

En uso de la voz el **CP. Hernán Zamora Castell**, hace saber que se entrega CD, a los licitantes presentes mismo que incluye el diseño del holograma.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-020-25**; para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

IV. En uso de la voz, el **CP. Hernán Zamora Castell**, Presidente Suplente el Comité, da por clausurada la presente sesión correspondiente a la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-020-25**, siendo las 12:38 (doce horas con treinta y ocho minutos) del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucciones del Presidente Suplente del Comité, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, orden del





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-020-25 día, las preguntas presentadas por los licitantes y sus respuestas por la requirente, así como precisiones de la requirente, por lo que se firma la presente acta al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente del Comité



CP. Hernán Zamora Castell

Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

vocal con **voz y voto**



Licda. Ma Gricelda Chávez Contreras

Coordinadora General de Enlaces Administrativos de la Subsecretaría de Administración

como vocales suplentes con **voz y voto**



Ing. Carlos Antonio Gomez Meda

Representante Suplente de la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración



Lic. Verónica Martínez Pineda

Representante suplente del Secretario de Desarrollo Económico





Secretaria Técnica Suplente del Comité

Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal

Jefa de Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesor **Técnico**

C. Jorge Humberto Ramírez Salazar

designado mediante oficio número SPFYA-EA/171/2025
por el Enlace Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración

Licda. Mariana Barradas Bonales

Designada por el área jurídica en apoyo al Comité





Encargado de la transmisión en **vivo**

D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

LICITANTE

se firma de conformidad
C. Edgar Isaac Velasco Espinosa
Computer Forms, S.A de C.V.

*Participación
No libre
de aclarar.*

Firmas correspondientes al acta de junta de aclaración de bases (optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-020-25, efectuada el día 18 de noviembre de 2025.





**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-020-25**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL.
06002-020-25

PARA LA ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS FISCALES VEHICULARES 2026, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y REQUIRENTE

1. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 - a) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Numeral 3.9 que a la letra dice: DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFyA) DE NO ADEUDOS FISCALES SEGÚN EL ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)</p> <p>El licitante deberá presentar el documento denominado CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES del Estado de Colima en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudo-sfy.a.col.gob.mx/); este trámite también puede realizarlo en forma personal en las oficinas de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración ubicadas en el Complejo Administrativo. La opinión tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. El no presentarlo o presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a cargo o fuera de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORÁNEAS.</p> <p>Pregunta 1.- Puede la convocante aclarar en este acto, qué valor o certeza jurídica ofrece este documento cuando mi representada no genera ningún tipo de</p>	<p>De conformidad con el artículo 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, <u>en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios con los particulares que tengan a su cargo créditos fiscales firmes a favor del Estado o de aquellas cuya administración corresponda al Estado por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por lo que, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de dicha condición, se establece en el último párrafo del citado artículo lo siguiente:</u></p> <p>“Los proveedores a quienes se adjudique el contrato, para poder subcontratar, deberán solicitar y entregar a la contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene de la Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas”.</p> <p>Por lo anterior, se precisa que, la presentación de dicho documento es requisito esencial para todo participante.</p>





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-020-25

tributación dentro del Estado de Colima, o debemos de entender que este documento es simplemente un requisito institucional sin efecto jurídico para nuestra empresa. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
---	--

b) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</p> <p>Punto 3, apartado C) que a la letra dice: Certificado en ITILv4 de al menos un ingeniero, el Gobierno del Estado de Colima se reserva el derecho de verificar la autenticidad de dicho certificado.</p> <p><u>Pregunta 2.-</u> Puede la convocante en este acto especificar más ampliamente el significado del certificado solicitado y del porqué de su requerimiento ya que a nuestro entender este certificado no está relacionado con la presente licitación.</p>	<p>Con relación a la solicitud de ampliar el significado del certificado requerido, de acuerdo con el alcance del proyecto, sí existe una relación directa entre dicho certificado y la correcta operación del servicio de mesa de ayuda.</p> <p>El proyecto contempla la entrega de productos con garantía, así como la disponibilidad de una mesa de ayuda para la atención de las mismas. Para cumplir estos compromisos bajo un marco de buenas prácticas internacionalmente reconocido, es necesario que el personal y los procesos involucrados cuenten con referencia en ITIL v4.</p> <p>La certificación ITIL v4 garantiza que el servicio de mesa de ayuda para la atención de las garantías por defectos de fábrica, se realicen bajo estándares adecuados, asegurando la continuidad y trazabilidad de la operación, así como el cumplimiento de los niveles de servicio comprometidos.</p>
<p>Especificaciones de la sobre impresión del holograma 1. Sobre impresión del holograma con las siguientes características y que a la letra dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble Marialuisa: <p><u>Pregunta 3.-</u> Puede la convocante en este acto aclarar si al hacer referencia de doble maria luisa se refiere a que deberá de contener algún tipo de impresión en contornos a base de microtextos? Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Especificaciones Adicionales 1.</p> <p>Se deberá entregar dentro de su propuesta técnica 5 (con folios del 000001 al 000005) muestras de cada diseño solicitado que cumplan con todas las características de seguridad descritas en este anexo, dicha entrega de muestras deberá de realizarse en las oficinas del Comité de Adquisiciones ubicadas en: el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B Planta Baja, en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo de la ciudad de Colima, C.P 28010.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-020-25

<p><u>Pregunta 4.-</u> Debemos de entender que son 5 muestras foliadas ya terminadas completamente? Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>Especificaciones Adicionales 1.</p> <p>Se deberá entregar dentro de su propuesta técnica 5 (con folios del 000001 al 000005) muestras de cada diseño solicitado que cumplan con todas las características de seguridad descritas en este anexo, dicha entrega de muestras deberá de realizarse en las oficinas del Comité de Adquisiciones ubicadas en: el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B Planta Baja, en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo de la ciudad de Colima, C.P 28010.</p> <p><u>Pregunta 5.-</u> Puede aclarar la convocante si será necesario presentar 5 muestras del holograma pequeño de acuerdo a las características solicitadas dentro de la propuesta técnica?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

2. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.

a) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Anexo1 técnico, punto 2: Se solicita a la convocante reconsiderar la restricción impuesta respecto al gramaje del material, permitiendo el uso de un gramaje alternativo que cumpla con las mismas condiciones de calidad. La limitación actual dificulta la posibilidad de participar y restringe la competencia, situación que podría afectar el principio de igualdad de condiciones en la presente licitación.</p>	<p>No se acepta su propuesta. Los requerimientos técnicos solicitados para el sustrato del soporte, cumplen con el propósito de preservarlo en óptimas condiciones tomando en cuenta las condiciones de uso y medio ambiente. Por lo tanto, la observación de restricción es incorrecta debido a que el propósito específico es en beneficio del soporte y no en perjuicio de la competitividad.</p>
<p>Anexo1 técnico, punto 11: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aclarar a qué se refiere el punto 11 de la convocatoria, a fin de contar con una interpretación precisa y dar cumplimiento adecuado a lo establecido.</p>	<p>El punto 11 del Anexo Técnico refiere al diseño de impresión, por lo que en la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO se especifica en la NOTA, que el área requirente entregará, durante la Junta de Aclaraciones una muestra del diseño a elaborar, en formato digital mediante un CD y en formato impreso."</p>
<p>Anexo1 técnico, Especificaciones Adicionales, punto 3, inciso C: Toda vez que nuestra organización dispone de la certificación ISO 27001, reconocida internacionalmente por su enfoque en la gestión y control de la seguridad de la información, solicitamos atentamente a la convocante considerar dicha certificación como válida en sustitución de la ITIL v4, ya que cumple con los mismos</p>	<p>"No se acepta su propuesta, ya que, aunque la certificación ISO 27001 es estándar, su enfoque y alcance no son equivalentes a los de la certificación ITIL v4, requerida expresamente en esta licitación.</p> <p>La ISO 27001 establece un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) orientado a proteger</p>





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-020-25

<p>objetivos de aseguramiento, mejora continua y gestión eficiente de servicios de TI. La aceptación de la ISO 27001 permitiría mantener la calidad y el cumplimiento normativo requeridos, sin limitar la participación de licitantes que cuentan con certificaciones de igual o mayor alcance técnico.</p>	<p>la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante controles de seguridad, por lo que no aplica para el requerimiento del presente procedimiento.</p> <p>Por su parte, ITIL v4 es un marco de mejores prácticas para la gestión integral de servicios, que regula la operación del servicio, la mesa de ayuda, la atención a incidentes, problemas, cambios, solicitudes, niveles de servicio y la mejora continua del servicio.</p> <p>El proyecto en curso incluye la garantía del producto entregado, así como la operación de una mesa de servicio para la atención, seguimiento y resolución de incidencias. Estas actividades se encuentran directamente vinculadas con los procesos y prácticas cubiertas por ITIL v4, no por ISO 27001."</p>
<p>Anexo1 técnico, Especificaciones Adicionales, punto 3, inciso C: En caso de que la convocante determine no aceptar la certificación ISO 27001 en sustitución de la ITIL v4, solicitamos atentamente se nos permita cumplir con el requerimiento mediante la creación e implementación de un servicio sistematizado denominado "Servicio de Mesa de Ayuda", el cual garantice la operación, control y trazabilidad de los servicios de soporte técnico. Este servicio incluiría un "Plan de Operación", integrado por los siguientes documentos: a) Procedimiento de Operación de la Mesa de Ayuda. b) Matriz de Escalación con al menos tres (3) niveles de atención.</p> <p>Con esta propuesta, se busca asegurar la calidad, continuidad y eficiencia en la atención de incidencias y requerimientos, cumpliendo con los objetivos operativos y de gestión que persigue la certificación ITIL v4, sin comprometer el desempeño ni el alcance técnico del servicio solicitado.</p>	<p>Las características del "Servicio de Mesa de Ayuda" se encuentran especificadas en el numeral 3 de la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO y en el numeral 3 de las Especificaciones Adicionales del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, por lo que se deberá cumplir con todas y cada una de las características solicitadas.</p>

Colima, Colima, a 18 de noviembre de 2025

ASESOR TÉCNICO:


C. Jorge Humberto Ramírez Salazar

